



1000-25-09-1012-17

**RESOLUCION 1012
(25 de SEPTIEMBRE de 2017)**

MEDIANTE LA CUAL SE ADJUDICA LA SUSCRIPCION DE UN CONTRATO

El Gerente de la Empresa Social del Estado, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1876 de 1994, Decreto 139 de 1996

CONSIDERANDO

1. Que la E.S.E Hospital san Sebastián de Urabá para cumplir debidamente con su objeto misional requiere el *suministro* de bienes y servicios, para garantizar a los usuarios la prestación de servicios de salud en forma oportuna, con calidad y dando estricto cumplimiento a los contratos con las diferentes EPS bien sea subsidiadas o contributivas, aseguradoras, entidades adaptadas y atención de población pobre y vulnerable, aunado a la necesidad de contar con el suministro y servicios que nos permitan cumplir debidamente con nuestro objeto misional, dando estricto cumplimiento al estatuto contractual de la entidad.

Ahora, en cumplimiento del Acuerdo 06 de 2014 y la Resolución 1042 del 30 de diciembre de 2015 por medio de la cual se acogió el manual de contratación de esta entidad, de conformidad con el artículo vigésimo tercero numeral 23.1 que indica que todos los procesos que superen 120 SMLMV, además de requerir autorización de junta directiva deben efectuarse el proceso contractual mediante **invitación pública** para lo cual se cuenta con las partidas presupuestales aquí establecidas para atender las obligaciones derivadas de los contratos que se suscriban.

2. Que la Empresa Social del Estado Hospital San Sebastián de Urabá efectuó la invitación pública 008 de 2017; para la contratación de varios bienes y servicios de conformidad con los siguientes ítems:

Prestación de servicio de profesionales del área de la salud y servicios técnicos, apoyo administrativo, servicios generales y mensajería.

3. Que se recibieron única propuestas del servicio ofertado

OR	FECHA RECEPCIÓN	NOMBRE	SERVICIO OFERTADO	PRESENTACIÓN
1	22-09-2017	SINTRASALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD Y SERVICIOS TÉCNICOS, APOYO ADMINISTRATIVO, SERVICIOS GENERALES Y MENSAJERÍA.	SOBRE SELLADO

4. Que se presentó un único oferente

5. Que el comité procedió a evaluar uno a uno los bienes y servicios solicitados y concluyó que el proponente que cumplen los requisitos habilitantes y de ponderación técnica son

OR	FECHA RECEPCIÓN	NOMBRE	SERVICIO OFERTADO	PRESENTACIÓN
1	22-09-2017	SINTRASALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD Y SERVICIOS TÉCNICOS, APOYO ADMINISTRATIVO, SERVICIOS GENERALES Y MENSAJERÍA.	SOBRE SELLADO



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la suscripción del contrato el siguiente proponente:

OR	FECHA RECEPCIÓN	NOMBRE	SERVICIO OFERTADO	PRESENTACIÓN
1	22-09-2017	SINTRASALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD Y SERVICIOS TÉCNICOS, APOYO ADMINISTRATIVO, SERVICIOS GENERALES Y MENSAJERÍA.	SOBRE SELLADO

ARTICULO SEGUNDO: Hace parte de la presente resolución el acta del comité de contratación.

ARTÍCULO TERCERO: El oferente seleccionado deberá comparecer el día 26 de septiembre suscribir el contrato.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

WILDER MANUEL PEÑAFIEL ARIAS
Gerente